



Abel Pineros Gil

Presidente de la Asociación de Vecinos de Tres Cantos

La democracia, como sistema político y como forma de entender la vida social, necesita que encontremos vías e instrumentos que posibiliten que las personas podamos ser electores y elegibles, pero al mismo tiempo, ciudadanas y ciudadanos activos, en donde realicemos un ejercicio completo de todos nuestros derechos y deberes.

Cuando vivimos en democracia, las personas tenemos la libertad de organizarnos en asociaciones que intentan plantear soluciones a los problemas sociales que existen y defender los derechos que tiene el conjunto de la ciudadanía.

Es por ello que la participación ciudadana, como mecanismo a través del cual el ciudadano se implica en la res pública, es uno de los pilares esenciales en los que se sustenta la vida en democracia y se hace copartícipe activo de la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Las elecciones para elegir a nuestros representantes no son la única forma de participación democrática. Cuando el pueblo se ocupa de asuntos de interés social, la participación ciudadana es el nexo de unión que permite realizar aportaciones a las políticas públicas desde el conocimiento de las necesidades que tiene nuestra ciudad.

Sin participación ciudadana no hay democracia

Y no podemos olvidarlo, estamos hablando de un derecho constitucional para la ciudadanía y un mandato imperativo que obliga a todos los poderes públicos (arts. 9.2 y 23 de la Constitución Española), habiendo sido reconocido por la ONU como un Derecho Humano. Porque sin participación ciudadana, no puede haber democracia.

En el ámbito local en el que nos encontramos, la participación ciudadana no solo se comprende como un derecho que hay que respetar y fomentar por parte del Gobierno municipal. Es un elemento de unión de la sociedad, de canalización de propuestas y planteamientos transformadores que nos posibiliten alcanzar objetivos comunes y nos permitan avanzar como sociedad democrática.

Pero en Tres Cantos se nos presenta la cruda realidad para el ejercicio de este derecho que como ciudadanos y ciudadanas tenemos.

Hay ediles del actual Consistorio municipal que consideran que la participación ciudadana es un sucedáneo democrático que tienen que soportar por imperativo legal. Consideran que al ser elegidos democráticamente en las urnas por un periodo de cuatro años, están ungidos de un poder omnipotente de toma de decisiones, incluso las que quedan al margen de lo que el pueblo reclama y defiende.

Y el máximo exponente de este dilata lo representa nuestro Alcalde. Constituido y funcionando el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (máximo órgano al que llegan todas

las propuestas e iniciativas del resto de Consejos sectoriales para ser debatidas y, en su caso, ser trasladadas al Pleno de la Corporación Municipal para que los veintinueve Concejales se posicionen sobre ellas), se ha permitido el lujo de decir públicamente en su seno, sin ningún tipo de sonrojo democrático, que “él no le veía sentido y que su propuesta era que desapareciera”. Este es el talante de la persona que ostenta la máxima representación de Tres Cantos. El Alcalde, solo o en compañía de otros miembros del gobierno de coalición, no quieren que su capacidad de decisión quede al arbitrio de las justas reivindicaciones que los vecinos realizan para construir el mejor Tres Cantos para todas las personas que aquí vivimos.

Todos ellos se subrogan la autoridad que les da su cargo para plantear que sus ideas son las únicas válidas. Y si escuchan las demandas ciudadanas, es desde el convencimiento de que será su poder el que determine su aplicación. Han olvidado que las elecciones son una forma de participación, pero no el único. Cuando votamos no damos carta blanca a nuestros representantes hasta los próximos comicios. Les estamos exigiendo que gobiernen por mandato del pueblo para el desarrollo y beneficio común de todo el pueblo.

El poder se lo da el cargo. La autoridad se la tienen que ganar día a día a través de políticas públicas y sociales, fomentando la participación de los ciudadanos como elemento de progreso y cohesión social y como máximo exponente de una sociedad democrática. ●